



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

### 13196 *ITE 2011-1582 comunicación informe técnico*

Como consecuencia del expediente ITE 2011/1582 referente a la Inspección técnica de Edificios, y habiéndose intentado la notificación sin resultado positivo, por el presente edicto se notifica a Grau Salvá Mercedes, de conformidad con el Art. 59-4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que transcrito dice:

Adjunto, anexo, informe técnico municipal en relación a la documentación presentada con fecha de entrada al Registro General 23.12.2011 y núm. de documento 2011/000283521.

Le recuerdo que, de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto de autonomía, pueden ejercer su derecho de opción lingüística por la lengua castellana en cuanto a las futuras notificaciones que se hagan dentro de este procedimiento.

Cualquier documentación o escrito debe presentarse en cualquiera de las oficinas de Atención a la Ciudadanía en: OAC Cort en plaza de Santa Eulàlia, 9, 07001, tfn 971225971; OAC Sant Ferran en avenida Sant Ferran 42, 07013, edificio Policía Local, tfn 971225511; OAC Avingudes en avenida Gabriel Alomar, 18, 07006, edificio Avingudes, tfn 971225900; OAC Pere Garau en calle Pere Llobera 9, 07007, tfn 971225900; OAC S'escorador en calle Emperadriu Eugènia, 6, 07010, 971201362; OAC Son Ferriol en avenida del Cid 8, 07198, 971426209; OAC Sant Agusti en calle de Margaluz 30, 07015, 971708733; OAC S'Arenal en avenida América, 11, 07600, 971225891; mediante instancia dirigida al Ajuntament de Palma, donde ha de hacer constar el número de expediente. Horario de atención al Público para todas las OAC, todo el año: 8.30 h a 14.00 h de lunes a viernes. Horario ampliado de octubre a mayo: 8.30 h a 17 h de lunes a jueves únicamente en la OAC de Avingudes. Sábados abierto de 9.30 a 13.30 h en Pza. Santa Eulàlia 9 (sólo registro).

Vista la documentación presentada en relación al informe de inspección técnica de edificios (ITE) presentado por Sr./Sra. ESTELA HERNANDEZ LAZARO en representación de SALVA COSP MARIA TERESA, en fecha 23.12.2011 y con núm. de documento 2011/000283521, procede informar lo siguiente:

Se ha entregado un informe técnico apartado III firmado por el técnico ESTELA HERNANDEZ LAZARO informando que las reparaciones derivadas de la inspección (ITE) inicial han sido reparadas. No obstante, el contenido de dicho informe no responde al modelo municipal (ver modelo municipal normalizado), ni tampoco se hace referencia a la licencia de obras con la que se han llevado a cabo las reparaciones.

#### **Conclusión**

Por todo lo anterior, es de la opinión del técnico que suscribe, que se entregue un nuevo apartado III según modelo municipal y debidamente cumplimentado, con mención expresa a la licencia de obras con la que se han realizado las reparaciones.

Plazo: 4 MESES.

Palma, 05 de julio de 2013

**La jefa del Departamento de Disciplina y Seguridad de los Edificios,**

por delegación (Decreto de Alcaldía núm 10434  
de 08/06/2012 publicado en el BOIB 85 de 14/06/12)  
Elvira Salvá Armengod

